

PROVINCIA DE LA PAMPA
Subsecretaría de Educación

SANTA ROSA, 03 AGO. 2017

VISTO:

La Resolución N° 644/17 de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada Resolución se convocó a inscripción de aspirantes a participar en los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir las vacantes de los cargos de ascenso de jerarquía y categoría del Sistema Educativo Provincial, entre ellos el cargo de Coordinador de Área de Educación Especial Zona III y IV;

Que la profesora Mónica Iris SONCINI, D.N.I. N° 16.333.323, Afiliada N° 33345, Coordinadora de Educación Especial Zona III y IV dependiente de la Dirección de Educación Inclusiva, en carácter de interina, hará uso de licencia para participar de los mencionados Concursos;

Que en el marco de la Resolución N° 0689/17 de este Ministerio y el Acuerdo Paritario N° 49 se establece que los docentes que participen en dichos Concursos serán relevados de sus funciones por sus respectivos suplentes;

Que los aspirantes a inscripción deberán dar cumplimiento a los procedimientos dentro del marco normativo de las Leyes N° 2511 y N° 1124 y sus modificatorias y del Decreto Reglamentario N° 1240/17;

Que resulta necesario realizar la convocatoria a inscripción para docentes aspirantes a cubrir el cargo de Coordinador de Educación Especial Zona III y IV en carácter de suplente;

Que en consecuencia, corresponde proceder al dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Convócase, a partir del 3 de agosto de 2017 y por el término de cinco (5) días hábiles, a inscripción de aspirantes para cubrir el cargo de Coordinador de Educación Especial Zona III y IV con sede en la ciudad de Santa Rosa, por los motivos expuestos en los considerandos.-

Artículo 2°.- Los interesados podrán presentar su inscripción en el Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria sito en Leandro N. Alem N° 251 de la ciudad de Santa Rosa, en el horario de 8:00 a 12:00 horas o en las Coordinaciones de Área de toda la Provincia, pudiendo hacerlo personalmente o por interpósita persona debidamente autorizada o por pieza postal cer-

//.-



PROVINCIA DE LA PAMPA
Subsecretaría de Educación

//2.-

tificada.-

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria y a la Dirección de Educación Inclusiva, a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N° -- 080 /17.-

gma/mvv



Prof. MARCELA C.
FEUERSCHVENGER
SUBSECRETARÍA DE EDUCACION

080

080

080

080

080

080

PROVINCIA DE LA PAMPA
Subsecretaría de Educación

COMUNICADO DE PRENSA

"LLAMADO ESPECIAL"

_____ LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CONVOCA, A PARTIR DEL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2017 Y POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, A INSCRIPCIÓN A LOS DOCENTES INTERESADOS EN CUBRIR LA SUPLENCIA DEL CARGO DE COORDINADOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL ZONA III Y IV -SEDE SANTA ROSA-----

LOS CRITERIOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS LISTADOS DE ASPIRANTES TENDRÁN EN CUENTA LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN EL MARCO DE LOS ARTÍCULOS 18, 47, 49 Y 197 DE LA LEY N° 1124 Y MODIFICATORIAS.-----

LA INSCRIPCIÓN SE EFECTUARÁ EN LA SEDE DEL TRIBUNAL DE CLASIFICACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, SITO EN ALEM N° 251, EN HORARIO DE 8:00 A 12:00 HORAS, Y EN LAS SEDES DE LAS COORDINACIONES DE ÁREA DE TODA LA PROVINCIA, PUDIENDO HACERLO PERSONALMENTE O POR INTERPÓSITA PERSONA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, O PIEZA POSTAL CERTIFICADA.-----

SANTA ROSA, 1 DE AGOSTO DE 2017.-




Prof. MARCELA C.
FEUERSCHVENGER
SUBSECRETARIA DE EDUCACION